

PDI REALIZÓ UN ESTUDIO PORMENORIZADOS DE HECHOS CONSUMADOS Y FRUSTRADOS

El complejo día después de los femicidios y las profundas marcas en todas sus víctimas

Pese a los esfuerzos del Estado en ayudar a los hijos, la falta de recursos y de especialistas es un factor aún no superado en regiones como las de Ñuble. Casos incluyen muertes a golpes, envenenamientos, quemaduras y torturas.

FELIPE AHUMADA JEGO
 fahumada@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

El jefe de la Brigada de Homicidios dice sorprenderse con el grado de crueldad de estos crímenes.

Quienes conocieron a Betty la recuerdan como una mujer bonita. Muy bonita. Su piel, su pelo, su mirada y su sonrisa le generaban un aura especial que no se condecía con el castigo que su trabajo de temporera le daba a sus manos, con el sol vulnerando su lozanía.

Y si lo anterior pudiese contarse como un cuento medieval, el final remataba con la felicidad de haber conseguido, tras años de esfuerzo, su casa propia en el sector rural de San José sur, en El Carmen.

“Estaba radiante, la recuerdo bien. Además se había inscrito en unos cursos para poder trabajar en otra cosa que no fuera tan pesado para ella y todo le estaba resultando bien”, relata Karoline, la hija mayor de Betty.

Karoline debió enterrar a su mamá en julio pasado. Velarla porque dos escopetazos reventaron su corazón como a un globo que quería arrancar de una dinámica de malos tratos y miedos a quien fuera el autor de esos disparos: su pareja, Héctor Córdova Soto.

“Era mi padrastro, pero es el papá de mis dos hermanos”, aclara Karoline. “Y esta independencia que empezó a ver en mi mamá lo hizo enojar mucho. Era un hombre muy posesivo, manipulador, demasiado celoso, nunca la dejaba hacer nada sola. Si salía a trabajar o otra parte, tenía que salir con él, la vigilaba cuando salía sola y no la dejaba estudiar, le truncaba todos sus sueños”, agrega.

Betty, cuyo nombre era Albertina Eric Escalona, se hartó de su pareja y le dijo que se iba.

Córdova, silente, salió de la casa unos minutos y al rato, volvió con una escopeta.

“Fue uno de los casos que más han impactado. Yo diría por la frialdad con la que se cometió, el agresor se paró a pocos metros de la víctima y le disparó sin que ella siquiera tuviera la posibilidad de reaccionar. Fue un crimen, por lo demás, premeditado y motivado por razones



pasionales, como la mayoría de este tipo de casos”, comenta el jefe de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones de Chillán, subprefecto Raúl Sánchez.

El jefe policial añade que “luego, esta persona (Córdova Soto) salió a caminar, estuvo deambulando por ese sector, según él reflexionando en lo que había hecho y horas después se fue a entregar de manera voluntaria a Carabineros, en Pemuco”.

En esa tenencia entregó la esco-

peta. Le contó a los funcionarios lo que había hecho, por lo que de inmediato fueron a la casa donde yacía Betty con su belleza, sus sueños de educarse, de encontrar un mejor trabajo y una mejor vida.

Sus hijos, el resto de su familia, sus vecinos y la comunidad entera se enteró después, cuando esa casa tan soñada ya estaba convertida en un lugar de peritajes, encintada con huinchas policiales y con vehículos de Carabineros, la PDI y del Servicio

Médico Legal vistiendo de horror al barrio.

“Soy creyente. Eso me ha ayudado un poco a superar esto, lo mismo mis amigos y con mis hermanos a veces nos quebramos y lloramos, porque sabemos que esto no se nos va a pasar”, detalla su hija.

Claro, Héctor alguna vez tuvo gestos de cariño, de generosidad y ternura con Karoline, “pero hoy eso no significa nada para mí, todo se borra. Esto no es algo que se pueda



perdonar, en serio, no se puede y lo único que espero es que la justicia haga su trabajo para no volverlo a ver nunca más", dice.

11 casos en 8 años

La Ley 21.212, publicada el 4 de marzo de 2020, amplió la definición de femicidio, añadiendo la figura especial de femicidio íntimo y femicidio por razón de género.

Sin embargo, desde el 2018, cuando Ñuble se transformó en región, la cantidad de "parricidios" que afectaron a mujeres fue de cinco casos hasta el 2021, año en que se generó el primer asesinato tipificado formalmente como femicidio.

En concreto, desde 2018 hasta agosto de 2025 (fecha del último ataque mortal), en la región se ha

lamentado la muerte de 11 mujeres dentro de este contexto.

Actualmente, la Brigada de Homicidios de la PDI chillaneja realizó un estudio estadístico que permite hacer una radiografía a los casos consumados y frustrados sucedidos en Ñuble, entre el 2021 y el 2025.

El estudio indica que en ese periodo hubo 10 casos consumados (uno de ellos investigado por Carabineros) y otros 10 ejecutados en grado de frustrado.

Del total de investigaciones, 12 fueron en Chillán, cinco en Bulnes, dos en Yungay y una en El Carmen.

En cuanto a los métodos utilizados por los asesinos, el consolidado de la PDI indica que en ocho oportunidades se utilizaron armas cortantes; en tres casos el crimen se ejecutó

con elementos contundentes, por lo que las mujeres murieron a golpes; hubo un caso de sofocación, otro por estrangulación, un caso por ingesta de sustancias químicas y una por arma de fuego.

También se constatan muertes por sumersión (una mujer colombiana arrojada inconsciente al canal de La Luz, en 2021); además de agresiones por elementos explosivos, armas de aire comprimido y por incendio.

La crueldad con que se ejecutan estos asesinatos se reflejan, de hecho, en el último episodio ocurrido en la región.

Afectó a una mujer en situación de calle, identificada como Catherine Rojas Sandoval, quien ocupaba una vivienda de manera ilegal junto a su pareja, Sergio Mundaca Solís, en el

sector de la villa Nueva Río Viejo, domicilio que se destruyó el 2 de agosto debido a un incendio que según Solís, se originó de manera accidental.

Fue debido a la acción de las llamas que la víctima murió cuando recibía atención médica, sin embargo, una semana después, personal del OS9 de Carabineros estableció que ella había sido bañada con líquido acelerante por parte de su pareja, minutos antes de iniciarse el siniestro.

Mundaca arrancó de la ciudad y fue detenido en el sur. Se le formalizó en el Juzgado de Garantía de Chillán, quedando con la cautelar de prisión preventiva.

La crueldad suma muchos más ejemplos en Ñuble. Uno de los casos más emblemáticos fue el de

La Brigada de Homicidios de la PDI chillaneja realizó un estudio estadístico que permite hacer una radiografía a los casos consumados y frustrados.



En el 84,2% de los casos, hubo una discusión previa, mientras que en un 26,3% de estas situaciones ocurrieron en presencia de familiares o los hijos.

Y una de las razones por las que es tan complejo prevenir estos crímenes se debe a su condición de intramuro. En un 73,7% de las agresiones ocurrieron al interior de un inmueble y solo en un 31,6% hubo auxilio de terceros.

Finalmente, en el 100% de las indagatorias policiales se pudo establecer que el móvil de los ataques se fundamentaron en problemas sentimentales.

El día después de la muerte

Cada víctima de delito cruza indefectiblemente por un periodo crítico emocional cuya intensidad varía dependiendo del tipo de delito, si hubo o no agresiones u otro tipo de vulneraciones.

Quienes sufren robos en sus casas pasan varias noches despertando ante el más mínimo ruido y quien es asaltado en la calle, suele salir con miedo hasta por varios meses después del ataque.

Sin embargo, delitos como las violaciones o los femicidios suelen ser los más complejos de tratar. Estos últimos tienen como un devastador factor extra que, en la mayoría de las ocasiones, además de lamentar la muerte violenta de una madre, el agresor es el padre. Y así, el mundo se va abajo en un segundo para muchos jóvenes y niños.

Acá cada minuto cuenta y el Estado posee protocolos de apoyo, orientación y contención psicológica, social e incluso siquiátrica, proporcionados por el Servicio Nacional de la Mujer, Mejor Niñez, el Ministerio Público y otras entidades que son partes de la mesa del Circuito Intersectorial del Femicidio (CIF), a la que se acude de manera inmediata, una vez que se registra un femicidio.

“Y si hay niños, entonces la terapia reparatoria de esos niños deben ser las primeras actuaciones por parte de la OLN (Oficina Local de la Niñez) o eventualmente por los programas del Servicio de Protección Especializada. En el caso del resto de la familia, eventualmente, o incluso la mujer sobreviviente de un evento de violencia de esa entidad, es atendida por los Centros de Víctimas del Ministerio de Seguridad, dependiente de la Subsecretaría de Prevención del Delito”, explica el abogado Pablo Durán, jefe de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, de la Fiscalía Regional de Ñuble.

El abogado añade que los hijos tienen acceso a prestaciones, a pensiones que actualmente la legislación considera.

“Además se está buscando alguna modificación legal que va desde la ley Gabriela, que incorpora el delito de feminicidio no intimo; la ley Antonia, que considera la incorporación de obligaciones de informar y garantizar derechos de las mujeres víctimas; la Ley de violencia de género (ley 21.675) que incorpora la violencia entre pololos, entre otras prestaciones”, añade.

Pese a la estructura que propone la ley, en realidad la falta de profesionales especializados para tratar estas materias es el punto débil, especialmente en regiones como la de Ñuble, destacada por su falta de especialistas, incluyendo al área siquiátrica, donde de hecho no existe una unidad con la infraestructura



La mayoría de estos femicidios fueron agresiones premeditadas y llama la atención la crueldad con la que se concretan”

SUBPREFECTO RAÚL SÁNCHEZ
 JEFE BRIGADA DE HOMICIDIOS DE LA PDI

necesaria en la región.

Para paliar esta carencia, la ley le permite a la Fiscalía el poder contratar a prestadores de servicios médicos particulares.

“Las características complejas del trauma o las necesidades de quienes requirieran de la atención de un profesional, son urgentes, no se deben aplazar, entonces todo el intersector, toda la institucionalidad debe funcionar coordinada a través del circuito de femicidios que sesiona mensualmente de manera ordinaria y de manera extraordinaria cada vez que ocurra un evento como este”, aclara.

La ayuda se hace algo más compleja cuando se trata de los padres de una mujer fallecida. Ellos cuentan con la oferta del Sernameg, desde donde pueden ser derivados a los centros de víctimas del Ministerio de Seguridad.

Y las dificultades aumentan cuando se trata de brindar contención a los hermanos u otros familiares.

“La verdad es que se va poniendo un poco más difícil, porque para que ellos tengan acceso a prestaciones tendrían que tener alguna calidad de intervinientes en la causa, como testigos, por ejemplo”, precisa el funcionario de la Fiscalía.

No basta educar, hay que formar

El femicidio, como el resto de los llamados “delitos intramuros” son muy complejos de prevenir para los agentes del Estado. Una vez que una familia está dentro de su domicilio, las leyes, las normas y el reglamento pasa a ser parte de un gobierno doméstico únicos, y no siempre está de la mano con lo que dicen las leyes de un país.

Para el jefe de la Brigada de Homicidio de la PDI, subprefecto Raúl Sánchez, el corte de raíz esta claro: “No basta con educar, ni con campañas de concientización, porque la violencia intrafamiliar es un fenómeno mucho más complejo. Lo que se debe hacer es trabajar aspectos formativos desde la infancia, desde los cursos prescolares se debe trabajar con los niños para enseñarles el valor del respeto, el valor de la familia, prevenir la violencia de genero y todo tipo de violencia”.

De acuerdo a la experiencia del subprefecto, en un 100% de los casos registrados en Ñuble en estos cinco años, el factor emocional ha sido el detonante de estas muertes.

“Todos los agresores son personas que no cuentan con estudios superiores, son gente de clase media pero sin una formación profesional. Y al contrario de lo que se piensa, la mayor parte de las investigaciones que hemos realizados por delitos de femicidios son casos registrados en zonas urbanas, más que en sectores rurales”, precisa.

Finalmente, confirma que “en todos los casos investigados, hubo hechos de violencia intrafamiliar previa, por lo demás, la mayoría de estos femicidios fueron premeditados por los victimarios, casi no hay casos espontáneos”.

Femicidios consumados en Ñuble

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	1	1	2	1	3	2	3

Tipo de agresiones en casos consumados y frustrados (2021-2025)

Arma cortante	8 casos
Elemento Contundente	3 casos
Sofocación	1 caso
Estrangulación	1 caso
Ingesta de sustancia química	1 caso
Arma de fuego	1 caso
Sumersión	1 caso
Elemento explosivo	1 caso
Incendio	1 caso
Uso de arma de aire comprimido	1 caso

Fuente: Brigada de Homicidios, PDI de Chillán

Carolina Fuentes Bustos, asesinada por celos, en la comuna de Ninhue, en 2020.

Quien fuera su pololo, Ricardo Neira Arriagada, la llevó a un sitio aislado donde la estranguló, la agredió con un palo y una vez muerta intentó ocultar el cuerpo enterrándolo en la ribera de un río, siendo hallada tras meses de intensas búsquedas, por una pareja de pescadores.

La justicia ya falló en ese caso. El Tribunal Oral en lo Penal de Chillán lo condenó a 40 años de cárcel.

Otras cifras del estudio, muestran que en un 10,5% de los casos, el victimario intentó suicidarse. Un mismo porcentaje es el que corresponde a hechos con consumo de consumo de alcohol o drogas.